



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00858101- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de carrera docente para el Área Producción y Prácticas Artísticas II, que tendrá a su cargo la evaluación de un Profesor Adjunto, un Profesor Ayudante y doce Profesores Asistentes de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro, Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas.

Que en sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área Producción y Prácticas Artísticas II, que tendrá a su cargo la evaluación de un Profesor Adjunto, un Profesor Ayudante y doce Profesores Asistentes de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro, Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
-----------------	------------------	------------------

Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	1° Marta Cecilia Fuentes (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° María Lucía Tamagnini (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° Sergio Martín Yonahara (Departamento Académico de Artes Visuales)
	2° Mendizabal Lilian Isabel (Departamento Académico de Teatro)	1° Gustavo Alcaraz (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2° Emilia Zlauvinen (Departamento Académico de Teatro)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	Rossana del Socorro Crosetto (Facultad de Ciencias Sociales- UNC)	1° Silvio Luis Mattoni (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		2° Ernesto Pablo Molina Ahumada (Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	Carbajo Mariana (Universidad Nacional de Villa María)	1° Mónica Acosta (Universidad de Buenos Aires)
		2° María Fernanda Ramos Percovich (Universidad Nacional Arturo Jauretche)
Estudiantes	Marilina Roxana Fabbro (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	Nerina Avila (Departamento Académico de Teatro)
		Sol Agustina Detlefs (Departamento Académico de Artes Visuales)
Veedores/as Egresados/as	Constanza Gianola (Departamento Académico de Artes Visuales)	Nahuel Simón Maldonado (Departamento Académico de Teatro)
		Emilia Clara Cotella (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a

Secretaría Académica y a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Teatro y Cine y Artes Audiovisuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.